

ALA ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RR.HH. DE KONECTA BPO/BTO,
S.L.

D./ DOÑA, con D.N.I. XXXXXX, en su condición de trabajadora de KONECTA BPO/BTO, S.L., mediante el presente escrito realizo las siguientes,

ALEGACIONES:

PRIMERO.- Días atrás, trasladé a mis superiores de forma verbal que, en base a las irregularidades existentes en mi relación laboral, solicitaba la modificación de mi vínculo contractual y que éste pasase de ser temporal a indefinido. Y ello por cuanto que, si bien formalmente seguía manteniendo un contrato de carácter temporal, de facto mi situación jurídica era la de un trabajador indefinido a causa del evidente fraude contractual.

Hasta la fecha, a dicho requerimiento no se ha dado respuesta.

SEGUNDO.- Es esta inactividad y ausencia de respuesta la que me obliga, por última vez, a solicitar cordialmente que se me confiera el carácter de personal indefinido, al persistir los elementos que definen mi estatus jurídico como fraudulento.

Y ello por cuanto que mi relación con la empresa comienza mediante contrato de obra y servicio, siendo el objeto del mismo la “*Recepción / Emisión de llamadas para un cliente final*”. Pero es en este contrato en el cual se ha ido concatenando para la realización de Obras distintas y el que rige mi relación laboral a día de hoy, mucho después de que terminara la situación que determinó su nacimiento.

A lo anterior se añade el hecho de que se usó de forma incorrecta la figura de contrato de Obra y Servicio Determinado.

Por tanto, y en atención a lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, el Código Civil y en la reiterada y pacífica doctrina judicial emanada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, así como por los diferentes Tribunales Superiores de Justicia, es por lo que se ha de considerar que la relación laboral que me une a KONECTA BPO /BTO, S.L., ha de ser calificada en fraude de ley, lo que supondría, por tanto, la conversión del contrato de obra y servicio en uno de carácter indefinido.

TERCERO.- En base a la buena voluntad que siempre ha regido mi comportamiento para solucionar cuanto antes el conflicto planteado, me veo en la obligación de anunciar que si no se muta mi situación jurídica concediéndome lo solicitado, habré de emprender las acciones legales oportunas, a los efectos de que KONECTA BPO/BTO, S.L., me reconozca los derechos que he adquirido.

Por lo expuesto,

SOLICITO A KONECTA BPO/BTO, S.L., tenga por presentado este escrito se sirva admitirlo, tenga por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen, y tras la tramitación oportuna se acuerde concederme la condición de personal laboral indefinido, todo ello de conformidad con lo expuesto en el cuerpo de este escrito.

Por ser de justicia que pido en Sevilla, a dos de septiembre de dos mil veinte.